REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 36 De Martes, 21 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
11001310301020170020201	Despachos Comisorios	Luz Stella Murcia Calderon	Maria Isabel Murcia Calderon, Gloria Yamile Casilimas Botero, Alessandra Murcia Casilimas	17/07/2020	Auto Decide - Ordena Devolver Comision.-
41001310300220160015600	Ejecutivo	Gyj Ferreterias S.A	German Alberto Yara Rioncon, Latin American Civil Constructors Sas Lac Group Sas , Jose Guillermo Galan Gomez	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - En El Mandamiento De Pago Ejecutivo De Costas
41001310300220160015600	Ejecutivo	Gyj Ferreterias S.A	German Alberto Yara Rioncon, Latin American Civil Constructors Sas Lac Group Sas , Jose Guillermo Galan Gomez	17/07/2020	Auto Ordena - Entrega De Titulos
41001310300220190002200	Ejecutivo	Manuel Ricardo Molina Archila	Victor Alfonso Zuleta Gonzalez	17/07/2020	Auto Decide - Ordena Terminacion Del Proceso.-

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

36afe253-e381-47f6-a74c-97ce96c7d312

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 36 De Martes, 21 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200010300	Ejecutivo Hipotecario	Sergio Andres Lizcano Sierra	Ahumada E Hijos Sas Inversiones Llanogrande Sas	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Fecha Real Auto 14 De Julio De 2020
41001310300220180012700	Ordinario	Carolina Cruz Alvarez Y Otros	Generali Colombia Seguros Generales S.A, Eduar Herrera Gaona, Evelin Juliane Ruiz Narvaez	17/07/2020	Auto Decide - Da Traslado A La Parte Ejecutante De La Objecion Al Juramento Estimatorio.
41001310300220190014800	Ordinario	Maria Dennys Valderrama Parra Y Otros	Seguros Qbe Seguros S.A, Transportadora De Ipiales S.A., Héctor Fabio Pineda Galvis, Gestion Integral De Transporte Gitrans S.A.S.	17/07/2020	Auto Decide - Admite Llamamiento En Garantia Que Hace Gitrans A Qbe Seguros.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

36afe253-e381-47f6-a74c-97ce96c7d312

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 36 De Martes, 21 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190014800	Ordinario	Maria Dennys Valderrama Parra Y Otros	Seguros Qbe Seguros S.A, Transportadora De Ipiales S.A., Héctor Fabio Pineda Galvis, Gestion Integral De Transporte Gitrans S.A.S.	17/07/2020	Auto Decide - Admite Llamamiento En Garantia Que Hace Transipiales A Gitrans.-
41001310300220190014800	Ordinario	Maria Dennys Valderrama Parra Y Otros	Seguros Qbe Seguros S.A, Transportadora De Ipiales S.A., Héctor Fabio Pineda Galvis, Gestion Integral De Transporte Gitrans S.A.S.	17/07/2020	Auto Decide - Admite Llamamiento En Garantia Que Hace Transipiales A Zls Aseguradora De Colombia.
41001310300220200006800	Ordinario	Merly Andrade Betancourt Y Otros	Sucesion De Jose Haner Gonzalez Chacon, Carmen Luz Lezama Gomez	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda.-

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

36afe253-e381-47f6-a74c-97ce96c7d312

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 36 De Martes, 21 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220160031600	Otros Procesos	Luis Octavio Morales Ramirez	Hector Llanos Cuadrado	17/07/2020	Auto Decide - Fecha Real 14 De Julio De 2020. Auto Termina Proceso
41001310300220200009900	Procesos Ejecutivos	Orlando Herrera Gonzalez	Cooperativa De Educacion Campestre De Neiva	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Fecha Real Auto Julio 15 De 2020.
41001310300220190025700	Procesos Ejecutivos	Ses Salud S.A	Medimas S.A.S	17/07/2020	Auto Decide - Corrije Auto Termina Proceso

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

36afe253-e381-47f6-a74c-97ce96c7d312